

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025)

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

I. APERTURA

En Lima, siendo las 11 horas y 21 minutos, en la sala de sesiones Nro. 2 "Fabiola Salazar Leguía" del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los señores congresistas titulares Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Vivian Olivos Martínez, Ariana Maybee Orué Medina, Margot Palacios Huamán, Hilda Portero López, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe, Héctor José Ventura Ángel y Carlos Javier Zeballos Madariaga.

Se cuenta con la licencia del congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas y justificación de los congresistas Isaac Mita Alanoca, Elvis Hernán Vergara Mendoza y Norma Martina Yarrow Lumbreras.

Con el quórum reglamentario se da inicio a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en la modalidad semipresencial.

I. ORDEN DEL DÍA.

1. Presentación del Teniente General en retiro, Jorge Luis Angulo Tejada, excomandante General de la Policía Nacional del Perú y le cedió el uso de la palabra para que informe respecto al operativo de ubicación y captura del señor Vladimir Cerrón Rojas en el condominio Miconos del distrito de Asia, y brinde información de la presencia del vehículo presidencial "el cofre" en el sur de Lima.

El señor Angulo Tejada, precisó que los esfuerzos para la captura del señor Vladimir Cerrón, se realizaron, a través de operaciones netamente de inteligencia; toda vez que, participaron la Dirección de Inteligencia Nacional y la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú, específicamente en el caso Miconos.

Manifestó que, el general Óscar Arriola, director en ese entonces de la Dirección de Investigación Criminal, realizó por encargo suyo, el monitoreo para hacer una compilación de información y evitar que se filtre información; puesto que, habían antecedentes de muchas intervenciones que resultaron fallidas y en las que se preguntaban: "¿Qué cosa es lo que estaba pasando? o Si existía la posibilidad de que se esté filtrando información al adversario".

Asimismo, dijo que el general Arriola le informó que los Órganos de Inteligencia le comunicaron que habían muchas probabilidades de que el prófugo se encontraba en la zona sur de la playa, en Miconos, es por ello que le autorizó, que vaya al lugar con una cantidad considerable de personal policial uniformado, para rodear y hacer una inspección de todo; toda vez que, en la citada urbanización habían muchas casas y debido a que era verano, la mayoría de las casas se encontraban ocupadas; por ello, fueron a la citada Urbanización a eso de las 7 de la mañana;

sin embargo, el resultado final del operativo fue negativo; toda vez que, no lograron ubicar ni capturar al señor Vladimir Cerrón. Precisó, que al llegar al lugar estaba la prensa haciendo la cobertura y que no sabe cómo llegaron al lugar.

Respecto a la presencia del vehículo presidencial, el general Arriola informó, que se enteró de la noticia por los medios; asimismo, precisó que, para ese entonces ya se encontraba fuera de la institución; por lo que, hizo hincapié en que el día 20 de enero de este año, fue pasado al retiro de la Policía Nacional.

El presidente pidió al secretario técnico que emita los videos de las declaraciones del General Óscar Manuel Arriola Delgado, jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú; asimismo, el Congresista Edgar Reymundo Mercado, pidió que el invitado responda la pregunta sobre la existencia y atención de información a través de la interceptación telefónica y si estaba autorizada de manera judicial para la ubicación del señor Vladimir cerrón.

El señor presidente pidió al teniente General que dé respuesta a la pregunta planteada.

Respecto a las interceptaciones telefónicas, el teniente General dijo desconocer que se hayan realizado, debido a que son trabajos netamente de los órganos de inteligencia, y él no lo veía directamente por la naturaleza del cargo que tenía y no estaba al tanto de los mecanismos de inteligencia de la DINI, y no le corresponde a la policía realizar o no algún tipo de interferencia, por lo que, precisó que no podía responder; puesto que, desconocía de su existencia.

El presidente Juan Burgos, preguntó al teniente General de la Policía Nacional en retiro Jorge Luis Angulo Tejada; ¿Cómo recibió la información inicial que llevó a la ejecución del operativo en el condominio de Miconos? ¿Qué procedimientos se siguieron para validar la velocidad de la información recibida? ¿Qué tipo de información se obtuvo sobre Vladimir cerrón antes del operativo? ¿Qué acciones concretas se realizaron para corroborar la información sobre la ubicación de Vladimir Cerrón Rojas?

El general Angulo indicó que, por la naturaleza del cargo de comandante general de policía, era encargado y responsable de la gestión operativa administrativa y que al día había muchos procesos en marcha para prófugos de tema de terrorismo, antidrogas, seguridad ciudadana, etc.

Aclaró que la DINI estaba dirigiendo las acciones operativas para la captura del señor Vladimir Cerrón y los métodos de inteligencia que se utilizaron para el monitoreo de la ubicación de captura, por lo que; él no estaría en capacidad de poder indicar qué mecanismos legales de inteligencia han utilizado para la captura del señor.

El presidente comentó que durante el testimonial del general Óscar Arriola dijo que él no conocía acerca de las operaciones que se hacían a través de la DINI, que ellos habían estado siguiendo a Vladimir cerrón, por lo cual preguntó al teniente general ¿Qué información tenía usted al respecto?

El teniente general en retiro dijo que la información es genérica y es de dominio de los órganos de inteligencia por el compartimentaje, y que solamente dió directivas, por ejemplo, que pusieran todos sus esfuerzos y sus capacidades para poder buscar información y lograr la captura.

El presidente preguntó ¿usted conocía de la existencia de una unidad que seguía al Señor prófugo Vladimir Cerrón?

El general dijo que sí, e indicó que la unidad que estaba encargada era una unidad especial de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Perú, pero también el director de Investigación Criminal estaba monitoreando ese trabajo de inteligencia y que a la vez coordinaba con la Dirección Nacional de Inteligencia.

El presidente cedió la palabra al congresista Reymundo Mercado, quien preguntó que altas esferas del gobierno están protegiendo al señor Vladimir Cerrón.

Ante ello, el Teniente General indicó que cuando ellos advertían que el prófugo Vladimir cerrón evadía eficazmente cualquier cerco policial, entonces se percataron que no era un prófugo cualquiera y se plantearon que Vladimir Cerrón tenía todo un mecanismo de protección, el cual se podría representar en tres niveles; en primer nivel porque tiene personajes que están a su lado por lo cual tiene logística, en segundo nivel, la inteligencia electrónica y por tercer punto, obviamente un mecanismo o un apoyo económico para que se pueda proteger, mover, trasladar, asistir a un personaje prófugo de esa naturaleza y que pueda romper cualquier esfuerzo de la inteligencia estatal obviamente tiene que tener un gran presupuesto, pero que en esa inteligencia también está la posibilidad de que pueda tener la asistencia a través de informaciones de algún ente gubernamental de alto nivel y que ello, es una sospecha, que mientras no sea comprobada, no es válida, por lo que, precisó que queda solamente en la suspicacia o en la sospecha.

El congresista Raimundo Mercado, preguntó ¿Quiénes más participaron de las reuniones que sostenía con la presidenta Dina Boluarte para informarle sobre alguno de los aspectos de estos operativos?

El teniente general ratificó que en la Fiscalía Suprema dió su declaración y no es oportuno responder, porque como está judicializado o está en proceso de investigación, no es prudente que declare en forma abierta lo que ya ha declarado.

El parlamentario Reymundo Mercado, replicó que no ha preguntado por la declaración hacia la fiscalía, sino que se refería al grado de sinceridad sobre sus declaraciones donde participaban algunas personas cuando sostenía una reunión.

En las reuniones se encontraban presentes, la señora presidenta de la república, el ex director de la DINI, el general Mauricio de Quiroga de la inteligencia policial y que no ha podido determinar responsabilidades de que persona sospechar, señaló el teniente general.

El presidente preguntó al invitado respecto a las fuentes de información utilizadas para desarrollar las pesquisas anteriores al operativo de Mikonos.

El teniente general informó que en su condición de comandante General no tenía a cargo directamente la ejecución de las pesquisas o el planteamiento de la estrategia para la captura, solamente se daba cuenta en forma general en los avances de los trabajos. Asimismo, informo que la operación venía siendo ejecutada desde el punto de vista de la inteligencia; a través de la Dirección Nacional de Inteligencia; es decir, no había un jefe para este operativo y que el jefe de inteligencia de la policía era el general de la policía Aníbal Quiroga, quien estaba supervisando, centralizando o articulando la información policial del general Oscar Arriola y que el director de inteligencia nacional general Roger Arista, era el que estaba prácticamente monitoreando todo este trabajo de inteligencia operativa.

El teniente general dijo que, una vez recibida la información de inteligencia, el objetivo era comunicar inmediatamente al general Arriola para que con las fuerzas operativas pudiera ejecutar actividades de captura que podrían implicar allanamientos, seguimientos e Ingresar a

cualquier ambiente, para poder lograr la captura del prófugo.

Los protocolos de intervención policial siempre son permanentes, siempre de por medio está salvaguardar la integridad física de las personas que pudieran estar en un entorno relacionado a una operación policial, cualquiera sea la naturaleza siempre se van a adoptar medidas de seguridad, afirmó Angulo.

¿Cuándo usted tuvo la sospecha, hizo algo para comprobar esa sospecha?

Ante la posibilidad de que había filtración en palacio de gobierno o en cualquier entidad relacionada con los operativos realizados por la Policía Nacional del Perú, para capturar de Vladimir cerrón, dijo que se conversó con el director de investigación criminal, el hoy Teniente general Oscar Arriola, para que él pueda ir monitoreando y tratando de hacer seguimiento a las informaciones y si es posible determinar si había probabilidades o algún acto de deslealtad por parte de algún agente de inteligencia que pueda estar filtrando información.

Asimismo, señaló que por versión del general, no descartó en forma absoluta que el prófugo se haya encontrado en el lugar, pero la mayoría de las informaciones que nos llegaban, era que el prófugo se encontraba en la zona, hay una serie de datos que se juntaron, se hizo inteligencia y pudieron señalar de que en ese lugar, se hubiera podido encontrar el prófugo, de tal manera que en inteligencia nada podría ser absoluto, porque no hubo una filmación, una toma fotográfica y luego del evento se ha producido el registro total de las viviendas con resultados negativos, en conclusión, fue una operación -una vez más- fallida.

El presidente le preguntó al teniente general ¿por qué motivo había indicado en el Diario el Comercio, que el fracaso de la captura hubiera sido evitado, si la Policía Nacional hubiera actuado sola.

El teniente general, indicó que cuando muchas personas participan en un evento o en una acción o en una operación de inteligencia, siempre aumenta el riesgo de que se filtre la información. Cuando se ha explicado ante las altas esferas del gobierno -Palacio de Gobierno- cómo eran esas operaciones, también existía la posibilidad de que en ese interín de la información se pueda filtrar el objetivo, la idea era, de que si la policía hacía su trabajo sola disminuiría las posibilidades de que se pueda filtrar.

El presidente señaló que, si la operación se basó en Miconos y no en Asia sur, donde habría estado en un principio el prófugo Vladimir cerrón ¿Por qué no se insistió en el operativo en Asia sur y fueron directo a Miconos?

El comandante General Luis Angulo manifestó que es materia de decisión del jefe operativo, la potencial ubicación en ese punto exacto, se lo dieron dos horas antes, para que tenga conocimiento y autorizara al personal del operativo, para que pueda concurrir al lugar y cuando un oficial general concurre al campo o al teatro de operaciones, se hace responsable de ello. El señor presidente preguntó con respecto a los personajes extranjeros que estarían protegiendo al prófugo Vladimir cerrón.

Luis Angulo dijo tener la información sin confirmar y que la habían hecho llegar, a través de un agente de inteligencia, donde manifestaron que había la posibilidad de que una agencia de inteligencia extranjera, estaban asistiendo en forma permanente al prófugo de Vladimir Cerrón. El presidente le consulto al teniente general si estaba validando lo vertido por el capitán Izquierdo, que Cerrón estaría siendo ayudado por ocho agentes cubanos.

El teniente General Luis Angulo consideró, que Cerrón no es un prófugo cualquiera, es un

prófugo conocedor de la inteligencia, porque tenía entendido que tuviera otra profesión el señor Cerrón y necesariamente debía tener todo un equipo de protección.

Asimismo, el señor presidente preguntó, si ¿conocería a algún miembro del Congreso que estaría relacionado con darle información o un plan para ayudar en la fuga del señor Vladimir Cerrón?

Por lo cual el teniente General Luis Angulo manifestó desconocer de ello, en tal motivo advirtió que algún día se sabrá quiénes son los actores principales que estarían protegiendo al prófugo, pero definitivamente la Policía Nacional nunca vio un prófugo de este nivel y que hubiera muchas operaciones fallidas.

El presidente preguntó al teniente General en retiro Jorge Luis Angulo Tejada, si durante su periodo se había solicitado a Interpol la captura de Vladimir Cerrón.

El teniente General en retiro Luis Angulo, afirmó que desconocía, ya que es un tema que maneja la Dirección Nacional de Investigación Criminal.

Culminado el rol de preguntas, el presidente agradeció la presencia del teniente general en retiro de la Policía Nacional del Perú Jorge Luis Angulo Tejada.
Se suspendió la sesión.

Reanudada la sesión el presidente solicitó reiterar la invitación al señor general de brigada del ejército peruano José Luis Reátegui Achín, jefe de asesores militares del Ministerio de Defensa y ex jefe de la Casa Militar de Palacio de Gobierno durante el periodo de enero a agosto del 2024, quien informaría a esta comisión, respecto al uso del vehículo presidencial, con placa de rodaje número EGR844, conocido como "El cofre", asignado a la presidencia de la República.

Asimismo, reiteró la invitación a los señores suboficial PNP Félix Montalvo Guevara, chofer del vehículo oficial, suboficial Policía Nacional de Perú, John Jampa Ruiz miembro de la seguridad personal de la presidenta de la República.

El presidente manifestó, que la no asistencia de los invitados incrementa la sospecha que existía un interés oscuro para no brindar la información respecto al vehículo presidencial denominado "El cofre" y su desplazamiento por el sur de Lima los días 24 y 25 de febrero de este año la emisión de la resolución 000042-2024 del despacho presidencial - Secretaría General, que desnaturaliza la concepción de información reservada y provoca una afectación directa a la Constitución y con ello al Estado Constitucional de Derecho limitando el control político y la fiscalización a la que tiene el derecho constitucional los miembros del Congreso de la República. Posteriormente, el presidente informó, que citará a la presidenta de la República Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Siguiendo la agenda, el presidente invitó a la sala al señor Roger Arista Perea, exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), para que informe a los miembros de la comisión respecto al prófugo Vladimir Cerrón Rojas, quien presuntamente mantenía comunicación con altos funcionarios de Palacio de Gobierno a través de congresistas para evitar su captura.

El señor Roger Arista Perea, exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia, mediante la carta número 0002-2024-2025-cfc-CR de fecha 7 de octubre del 2024, solicitó reprogramar su asistencia a la comisión de fiscalización y contraloría. Invitación que fue reprogramada para el miércoles 30 de octubre del 2024.

Acto seguido, el presidente señala que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva. Aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 horas y 24 minutos del viernes 11 de octubre de 2024.

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario